



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0772/2023 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados que se precisan en la misma, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar a Gobierno del Estado, para que haga pública la evaluación del porcentaje de cumplimiento en la modernización de las unidades establecida en el acuerdo de fecha 5 de abril de 2023; y, en su caso, se revoque el acuerdo y regrese a las tarifas anteriores del Servicio de Transporte Público Colectivo Urbano, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0772/2023 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN